PROV - 700/561
f 330-B

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0381/2018.

REF. : Of. N° 1073/2018, de Juzgado de Policía Local de Cerrillos.

MAT. : Referente a existencia de cámara de Control de Transito de Av. Pedro Aguirre Cerda con Av. Lo Errázuriz.

Cerrillos Junio 21 de 2018.

DE : MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. FERNANDO JOFRÉ WEISS
DIRECTOR DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRÁNSITO

Por medio del presente junto con saludarle atentamente, y en consulta del Sr. Juan José Correa González, Juez de Policía Local de Cerrillos, a solicitud de información de la existencia de Cámara de Control de Tránsito, en la intersección Av. Pedro Aguirre Cerda con Av. Lo Errazuriz, vengo en solicitar dar respuesta a dicha consulta en atención a que la cámara a la que se hace referencia se encuentra en su jurisprudencia.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO.

MVC/CGC/paa
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de tránsito
Dpto. Ingeniería
Archivo